



Programa y Syllabus

Litigación Oral en el Proceso Penal

Profesor: Julián López Masle

Instructora: Andrea Lema Abarca

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Procesal Penal
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso de Litigación Oral en el Proceso Penal está destinado a entrenar a los estudiantes, en un nivel básico, en las destrezas necesarias para ejercer como jueces, fiscales, defensores y abogados particulares en el marco del sistema procesal penal chileno.
II. Objetivos Generales	El curso persigue que los estudiantes sean capaces de analizar un caso, detectar en él los elementos relevantes y adoptar decisiones estratégicas en cada una de las etapas del proceso penal, además de desempeñarse en las distintas audiencias del mismo.
III. Objetivos específicos	Al final del curso, se espera que los alumnos sean capaces, en un nivel básico de: <ol style="list-style-type: none">1. Adoptar decisiones básicas de persecución penal en materia de formalización, control de detención y solicitud de medidas cautelares personales.2. Diseñar, planificar e implementar estrategias de acusación y defensa dentro de un sistema procesal penal adversarial.3. Describir y explicar la dinámica de las audiencias orales y juzgar críticamente el desempeño de los actores en audiencias reales del sistema procesal penal.4. Exponer, argumentar y defender posiciones de acusación y defensa en el desarrollo de las audiencias orales del procedimiento penal.5. Presentar alegatos de apertura y clausura, interrogar y contrainterrogar testigos y peritos



	<p>e introducir prueba documental y evidencia material en el marco del juicio oral.</p> <p>6. Familiarizarse con algunos conflictos éticos recurrentes en el desempeño de los roles de fiscales y defensores y resolverlos de manera consistente con las reglas de ética profesional.</p>
IV. Contenidos	<p><u>Capítulo I: INTRODUCCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. La teoría del caso.2. La entrevista inicial con el cliente. <p><u>Capítulo II: LA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Control de la legalidad de la detención.2. La ampliación de la detención. <p><u>Capítulo III: LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Formalización de la investigación.2. Medidas cautelares personales.3. Las salidas alternativas. <p><u>Capítulo IV: LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Control formal de la acusación.2. Convenciones probatorias.3. Exclusión de prueba. <p><u>Capítulo V: EL JUICIO ORAL.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Alegatos de apertura.2. Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos.3. Incorporación de evidencia material.4. Alegatos de clausura.5. Deliberación y sentencia.
V. Régimen de asistencia¹	<p>El cumplimiento de los objetivos del curso supone la preparación y efectiva participación de los alumnos durante los ejercicios de simulación.</p> <p>Por esta razón se exigirá una asistencia mínima del 85% y no se aprobará a los alumnos cuyo porcentaje</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



	<p>de asistencia sea menor, aun cuando su inasistencia pudiere considerarse justificada. Para efectos de la asistencia se considerarán sólo las clases ordinarias.</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<ol style="list-style-type: none">1. Se evaluará individualmente y clase a clase el desempeño de los estudiantes durante los ejercicios de simulación, sobre la base de su conocimiento de la normativa aplicable y de los antecedentes del caso, y de la pertinencia y oportunidad de su desempeño en los roles asignados. Se evaluarán también los escritos judiciales que los alumnos deban redactar para el desarrollo de los ejercicios. El promedio de las notas asignadas durante estos ejercicios tendrá una ponderación del 60%.2. Se fijarán sesiones especiales, al término de cada unidad, para los estudiantes que no hayan tenido la oportunidad de participar en los ejercicios durante la clase.3. El examen final consistirá en un juicio oral simulado, en que los alumnos deberán desempeñar los diversos roles asignados, evaluándose su participación sobre la base de los mismos criterios señalados en el número anterior. El examen tendrá una ponderación del 40%.
VII. Metodología	<p>Predominará el método de simulaciones con evaluación grupal del desempeño de los alumnos durante los ejercicios, los que serán analizados individualmente. Los ejercicios de simulación se basarán en registros de casos reales.</p> <p>Al comienzo de cada unidad, se realizarán clases que seguirán el método de clase activa en la descripción y discusión de las funciones de las audiencias y el rol de los participantes. El mismo método se aplicará en la introducción o conclusión del desarrollo de los ejercicios.</p> <p>Se contempla la realización de hasta cuatro clases extraordinarias durante el desarrollo del curso, y sesiones de evaluación especiales para los estudiantes que no tengan la posibilidad de participar de ejercicios de simulación durante la clase.</p> <p>Las clases se desarrollarán de manera virtual, a través de videoconferencia, cuando por cualquier motivo no resulte posible realizarlas de manera presencial.</p>

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



VIII. Bibliografía	<p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a. Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Pacto de San José de Costa Rica”).b. Código Procesal Penal.c. Código Orgánico de Tribunales.d. Ley 19.640 de 15.10.99. (Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público).e. Ley 19.718 de 10.03.2001 (Ley que crea la Defensoría Penal Pública).f. Horvitz, María Inés y López, Julián. “Derecho Procesal Penal Chileno”. Editorial Jurídica de Chile, v. I y II.g. Blanco, Decap, Moreno y Rojas. “Litigación estratégica en el nuevo proceso penal”, Lexis Nexis, Santiago, 2005.h. Bergman, Paul. “La Defensa en Juicio”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1995.
---------------------------	--

SYLLABUS

Fechas	Materia	Lecturas
Martes 23.03	Presentación del curso	
Jueves 25.03	Teoría del caso	Paul Bergman Cap. 1.
Martes 30.03	Entrevista inicial	
Jueves 01.04	Audiencia preliminar	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (hasta p. 108)
Martes 06.04	¿Cómo se prepara un caso?	
Jueves 08.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Martes 13.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Jueves 15.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Viernes 16.04	Control estudiantes que no simularon audiencias preliminares en clases	
Lunes 19.04	Asistencia a audiencias virtuales	
Martes 20.04	Comentarios audiencias virtuales presenciadas	
Jueves 22.04	Audiencia de preparación de juicio oral	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (desde p. 108)



Martes 27.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Jueves 29.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Viernes 30.04	Control estudiantes que no simularon audiencias de preparación en clases	
Martes 04.05	Alegato de apertura	Paul Bergman Cap. 2
Jueves 06.05	Alegato de apertura	
Martes 11.05	Ejercicios alegato de apertura	
Jueves 13.05	Ejercicios alegato de apertura	
Viernes 14.05	Control estudiantes que no simularon alegatos de apertura en clases	
Martes 18.05	RECESO	
Jueves 20.05	RECESO	
Martes 25.05	Testigos	Paul Bergman Cap. 3 y 4
Jueves 27.05	Preparación de testigos	
Martes 01.06	Peritos, documentos, introducción de evidencia material	
Jueves 03.06	Objeciones	
Martes 08.06	Ejercicios interrogatorio y contrainterrogatorio	
Jueves 10.06	Ejercicios interrogatorio y contrainterrogatorio	
Martes 15.06	Ejercicios interrogatorio y contrainterrogatorio	
Jueves 17.06	Ejercicios interrogatorio y contrainterrogatorio	
Viernes 18.06	Control estudiantes que no simularon interrogatorios y contrainterrogatorios en clases	
Martes 22.06	Alegato de clausura	Paul Bergman Cap. 5
Jueves 24.06	Evaluación del curso	
	EXAMEN	